

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131**PERALES DE TAJUÑA**

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto 339 de 1990 y artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y no habiendo sido posible la notificación por otro medio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se informa a los interesados que a continuación se relacionan para que en el plazo de quince días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID retiren sus vehículos del depósito municipal, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

Titular. — Documento nacional de identidad. — Marca. — Matrícula

Francisco Illán Cantero. — 625.349. — SAAB 9-5. — M-3919-WF.
División Cuatro, Sociedad Anónima. — A-28525665. — Ebro. — M-7334-FH.
Piscinova. — B-79443206. — Ebro L-80 2. — M-9347-HG.
Jaime Clavis Comanges. — 46.128.384. — Peugeot Bóxer 2.5. — Z-7834-BN.
Juan Manuel Zacaes Torrejón. — 5.246.068. — Opel Ascona. — M-2739-FJ.
Devi Trade Hostelería, Sociedad Limitada. — B-82425034. — Mercedes-Benz. — M-8517-MD.
Ángel Villalonga Morales. — 38.414.794. — Skoda Felicia. — MU-3278-BT.
Cristián Iván Florián. — 41.564.673. — Ford Courier. — M-6852-SD.
Eugenia Riveros Centurión. — X-6543782-Y. — Honda Civic. — A-2015-CN.
Pedro Vargas Silva. — 51409925. — Mercedes-Benz. — M-1054-NL.
José María Morigosa Barreiro. — 33.211.619. — Ebro 1.45. — M-5781-IH.
Manuel Manzano Bonilla. — 2250282. — Renault R-21. — M-6547-HY.
José Antonio Castiñeiras García. — 5.227.298. — Nissan Patrol. — MU-6701-V.
Perales de Tajuña, a 16 de abril de 2010.—El alcalde, José Andrés García López.
(02/4.355/10)